

Madrid: Un mes..... 1.50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

[La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

— Año XI.—Núm. 3.242 —

— Madrid, Sábado, 11 Diciembre 1915 —

— Tres ediciones —

El cambio de ministro

No puede negarse que la oficialidad del Ejército ha respirado tranquila al cambio de Gobierno, porque ha desaparecido la amenaza de la rebaja de edades en la forma violenta y verdaderamente lesiva que se había proyectado.

Y no es que el personal militar sienta nunca el hacer sacrificios por el bien del país, puesto que su misión es sacrificar hasta la vida, como lo hacen siempre heroica y estóicamente. Es que las cosas han de ejecutarse con método, con juicio y con conocimiento de la realidad.

La expulsión de oficiales del Ejército en bandadas, *sin ton ni son*, y cuando no responde a medidas orgánicas, es perjudicial, es brutal, y no lo justifica nada, porque no es legítimo en buena moral, causar perjuicios a quienes no son culpables de un mal, justamente por los mismos responsables mientras no lo exija el bien del país.

Pues si el Ejército no está bien organizado, los ministros de la Guerra serán los que no lo han hecho bien; no es la oficialidad la que ha procedido desordenadamente, porque ésta no ha hecho otra cosa que obedecer.

De aquí que sea cruel e injusto a todas luces, pensar en remediar de un golpe la labor de muchos años a costa de cercenar la carrera a los subordinados.

Es llevadera, aunque sensible, la amortización que determinan las leyes vigentes; y si ésta se aplica como es debido, teniendo en cuenta el estado de cada empleo y de cada escalafón, irá consiguiéndose paulatinamente el propósito, sin daño grande para nadie y sin perjuicio para el país.

Esto hizo el veterano general Weyler, y así hace el ilustre general Luque, porque ningún militar puede perder la memoria tanto que olvide que el exceso de oficiales proviene de que cuando sostuvimos las guerras coloniales hubo necesidad de aumentarlos. Entonces no se pensó en que eran muchos; todos eran pocos para enviarlos a luchar con los mambises, con los filibusteros y con el clima.

Hoy que en los países beligerantes de Europa, todos los hombres son pocos para ir a morir en las trincheras, ¡quién se atrevería a sospechar que mañana un ministro los maltratará y pensara en lanzarlos del Ejército de la paz porque sobran, quitándoles parte de los derechos que habían adquirido frente al enemigo!

Por otra parte, lo lógico, lo racional, lo útil para el país, es que puesto que se ha de crear un Estado Mayor Central, que estudie y organice, que éste sea el que diga si falta ó sobra personal.

Una vez sabido esto, es cuando se ha de proceder a disminuirlo ó aumentarlo.

Los ejércitos hoy son numerosísimos; los servicios muy complicados y genuinamente técnicos, por lo que la oficialidad es preciso que sea mucha y muy instruida; y esto último no se puede improvisar.

Hay, pues, que andar como suele decirse, *con pies de plomo*, para deshacerse de un personal útil, inteligente, aguerido y con una ilustración envidiable en cualquier ejército.

El general Luque es ministro por quinta vez; ha sufrido también su calvario respecto de reorganización, si bien no propuso nunca violencias, no puede tener pujos de reformista, ni los tuvo nunca; ni tampoco es hombre a quien traigan y lleven los que le rodean.

Estos le auxilian, sencillamente; pero él es el jefe y el iniciador de lo que se hace.

Sin temor a equivocarse, puede asegurarse que realizará mejoras; pero que nadie tiene que temer por sus derechos legítimos.

El cambio ha sido un cambio de todas veras.

FIRMA DE GUERRA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de la primera región, al teniente general D. José Marina Vega, que se halla de cuartel.

—Idem director general de la Guardia civil, al teniente general D. Enrique de Orozco y de la Puente, actual capitán general de la primera región.

—Idem capitán general de Canarias, al teniente general D. Luis Maekenna y Benavides, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Enrique Cortés y Bayona, actual capitán general de Canarias, y al general de división D. José Jofre y Montojo.

—Idem subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división D. Gonzalo Carvajal y Garrido.

—Disponiendo que el general de división D. Miguel de Imaz y Delicado cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Ascendiendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Gregorio Ruiz y Sánchez.

—Concediendo al inspector médico de primera clase D. José Cabellos y Funes cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar y pase a situación de reserva.

Firma de Marina

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones de Marina:

Ley haciendo extensiva a Marina la de 15 de Mayo de 1902 para verificar la expropiación de terrenos necesarios para el servicio de defensa nacional.

—Reales decretos disponiendo que pase a la situación de reserva el vicealmirante D. Joaquín Barriere; ascendiendo a este empleo al contraalmirante don Salvador Moreno Eliza, y nombrándole segundo jefe del Estado Mayor central.

Marruecos

La visita de Lyautey a nuestra zona.

Telegrafían de París que el general Lyautey, residente general francés en Marruecos, ha llegado a Casablanca el día 8, procedente de Ceuta y Tetuán.

Habla con mucho entusiasmo de la simpática acogida que le ha sido dispensada por el alto comisario español y de las atenciones de que ha sido objeto durante su visita a ambas poblaciones. Esa visita—dice—es un nuevo testimonio de la solidaridad Hispano-francesa en la obra de civilización que prosiguen juntas las dos naciones en Marruecos.

Rumor inexacto

Oficialmente se ha negado exactitud a los rumores propalados acerca de las causas del fallecimiento del Sr. Méndez Alanís.

Este, según dichas manifestaciones, falleció a causa de un cáncer en el estómago que hacía tiempo padecía.

Como algunos periódicos se han hecho eco de los rumores aludidos, se hace pública esta rectificación con objeto de que la verdad quede restablecida.

Bombas de mano

Un casero reñido con el Arte, ha enviado *con la música a otra parte*, expulsando muy serio el otro día de un local en Bilbao, de la Gran Vía, La Sociedad de Artistas Vascongados, por que en él cometía grandes pecados. Sobre todo, por uno peliagudo: ¡porque en su Exposición tenía un desnudo! Podráis decir que este hombre es un pagueto.

Pero no, que es un sátiro. Algunos opinan que es beato; pero yo lo que creo que es un gznápiro.

Bombita.

NOTAS DE LA COSTA

CADIZ, 10.—Hoy ha sido inaugurado el depósito franco de Cadiz, instalado extramuros de la ciudad, en los locales que ocuparon las bodegas de Alcón y Sánchez Cossío.

Se ha notificado a los consules la apertura de los depósitos para que lo comuniquen a sus respectivas naciones.

TENERIFE, 10.—Ha llegado con bastante retraso, por haber sido detenido por un submarino británico a 25 millas

de Tenerife, el trasatlántico «Infanta Isabel».

FERROL, 10.—Reina gran temporal en estas costas.

Han entrado de arribada dos vapores españoles y uno inglés.

Procedente de Bilbao se ha refugiado en este puerto el acorazado «Alfonso XIII», que ha corrido un violento temporal, afortunadamente, sin novedad.

EL MINISTRO DE MARINA

Es la primera vez que ocurre en España, seguramente, que un ministro quede en el mismo cargo cuando cambia radicalmente la situación política como ahora ha sucedido.

El digno general Miranda dijo que Su Majestad el Rey le había instado reite-



D. Augusto Miranda, vicealmirante de la Armada.

radamente a que continuase al frente de su departamento, y que a pesar de lo mucho que le honraba la invitación, vacilaba en aceptar la oferta, que también le había hecho el conde de Romanones.

Accedió al fin el vicealmirante D. Augusto Miranda, y ayer juró el cargo que con el Gobierno Dato había dimitido.

Sabido es que es un marino en toda la extensión de la palabra, y que no es un político.

Sus profundos conocimientos de la técnica, sus hábitos de trabajo, sus constantes estudios de lo que la guerra actual enseña en cuanto a la lucha naval, su talento reconocido por todos y su patriotismo, son prendas tan relevantes, constituyen un conjunto tan armónico y de tanta utilidad para la nación, que Su Majestad el Rey y el jefe del Gobierno han vencido los escrúpulos del caballero general, el cual continuará velando por los intereses nacionales en el mar, que tantos y tan importantes son.

El plan de defensas navales, el de escuadra y cuanto atañe a las bases navales y costas no sufrirá interrupción, gracias a que el general Miranda hace un verdadero sacrificio, que ahora sí que lo es; pero acepta la compensación satisfactoria de que España entera se lo agradece y aplaude, demostrándolo los telegramas de los departamentos marítimos que reflejan los sentimientos de respeto y alto aprecio de todo el personal de la Armada.

Nosotros, desde estas columnas, damos la enhorabuena al ilustre marino, a la vez que como españoles nos felicitamos porque continúe al frente de los asuntos del antiguo palacio del Príncipe de la Paz.

LA PRENSA EN GUERRA

Ruiz y Benítez de Lugo

El gerente de este diario, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, ha sido nombrado jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de la Guerra, de cuyo cargo tomó ayer posesión.

Los sueltos que a continuación reproducimos dan idea de cómo ha sido recibido tal nombramiento.

La «Correspondencia de España»: Se ha encargado de la jefatura del Negociado de la Prensa del Ministerio de la Guerra nuestro muy querido amigo el ilustrado capitán de Caballería, afamado letrado, y gerente del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Por las excepcionales dotes y simpatías de nuestro compañero, tal nombramiento ha sido acogido por los periodistas que hacen información en dicho centro con efusivas muestras de complacencia. Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

«El Debate» se expresa en análogos términos.

De «El País»:

De la jefatura del Negociado de la Prensa se ha encargado el ilustre periodista, nuestro querido amigo D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, capitán de Caballería y abogado, que ya desempeñó ese cargo, dejando gratísimos recuerdos.

De «El Ejército Español»:

Se ha encargado del Negociado de la Prensa en el Ministerio de la Guerra, nuestro querido amigo el ilustrado capitán de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, que ya desempeñó ese cargo en la anterior etapa ministerial del general Luque, captándose en él, como en todos cuantos desempeña, la simpatía de todos los que tienen relación con dicho Negociado.

De «La Correspondencia militar»:

«Se ha encargado de la jefatura del negociado de la Prensa nuestro querido amigo el ilustrado capitán de Caballería y abogado D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.»

«El Correo Español»:

«Ha sido nombrado jefe del Negociado de Prensa, nuestro querido y particular amigo el capitán de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.»

El nombramiento del Sr. Benítez ha sido muy bien acogido. Nuestra enhorabuena.

En análogos términos afectuosos se expresa el resto de la Prensa, prueba inequívoca de las simpatías con que cuenta entre militares, políticos y periodistas, nuestro querido gerente.

NOTAS POLITICAS

Juramento del ministro de Marina.

Ayer juró ante S. M. el ministro de Marina, general Miranda, que aun cuando ya lo era antes, ha tenido que cumplir este deber, por haberle sido admitida la dimisión.

Al acto, que se verificó en la cámara Regia y en la forma acostumbrada, asistieron, además del Rey, el presidente del Consejo, que tomó el juramento; los marqueses de la Torre y Viana, el general Aznar y el ayudante de guardia con S. M.

El general Miranda cumplimentó después a la Reina.

El Estado Mayor Central.

El ministro de la Guerra se propone ultimar en un plazo lo más breve posible el proyecto de decreto creando el Estado Mayor Central, de conformidad con los deseos expresados por todas las minorías en los recientes debates sobre las reformas militares.

Para la jefatura de dicho importantísimo organismo será nombrado, según se dice, el general Weyler.

Consejo de ministros.

El lunes se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey. Se adelanta la fecha de costumbre por tener que marcharse el Monarca a la cañería del coto de Duñana, que comenzará el día 14.

El nuevo alcalde.

El nuevo alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, que con tanto acierto desempeñó igual cargo en la anterior etapa liberal, tomará posesión el lunes próximo, con la solemnidad de costumbre.

Suspensión de los pagos de trigo.

Al recibir ayer el ministro de Hacienda a los periodistas les manifestó que había ordenado al director general

de Aduanas que suspenda las compras de trigo extranjero que se estaban efectuando conforme a la Real orden de su antecesor, Sr. Bugallal.

El Sr. Urzáiz entiende que el Estado debe ser administrador de los intereses públicos y no comerciante, y que, en todo caso, debería corresponder este asunto al Ministerio de Fomento y no al de Hacienda.

Retirados y pensionistas del Ejército y la Armada

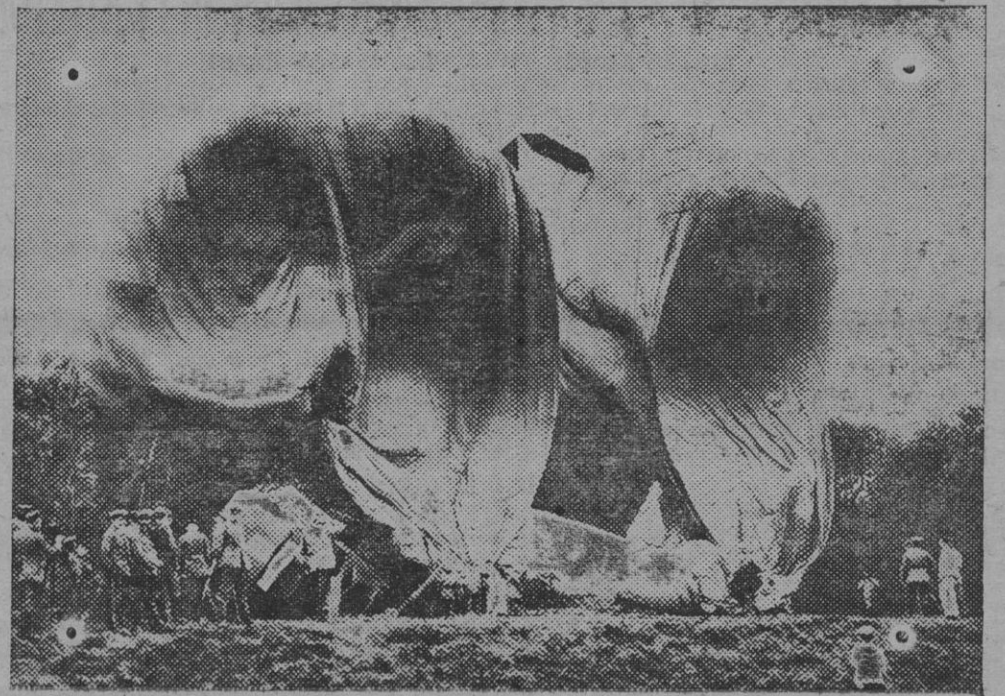
La última crisis política y el advenimiento al poder de los liberales, han venido a solucionar a nuestro favor, y por ahora al menos, el conflicto creado a nuestros intereses por el inculcable proyecto de Ley de 29 de Noviembre de 1915 sobre reforma de la legislación de Clases Pasivas del Estado, QUE EN PAZ DESCANSE.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que confiados e inocentes nos debemos de abandonar esperándolo todo de la Providencia que vele por nosotros, por que ya estamos viendo lo que es y cómo está la Providencia para con los Pasivos, aun contando con la egregia protección de S. M. que, por fatal coincidencia hizo que a los pocos días de publicar a bombo y platillo el Centro de Pasivos de Madrid este exitazo (f) del Sr. Avelilla, presidente de la Asociación, etc., etcétera, etc., el Rey autorizase la lectura ante el Senado de tal proyecto del señor ministro de Hacienda, que venía a reventarnos, partiéndonos por la mitad: verdad es que el Rey gobierna constitucionalmente, y cumpliendo con la Constitución del Estado.

Y ya que una vez más hemos visto a lo que llegan los convencionalismos con que tanto se ufanan los directores y confiados paladines de nuestra representación social en Madrid, vivamos prevenidos y arma al brazo, sin fiarnos más de las candorosas inocencias de los Próceres que ostentan la representación de los Pasivos de toda España (ahí es nada), y cuyos repetidos fracasos debieran estimular su conciencia para que dejasen el puesto a otros más afortunados tal vez, aprovechando la lección.

No es que seamos contrarios y enemigos menos, del Centro de Pasivos, NI AUN COMO ENTIDAD RECREATIVA SI QUIERA; cosa que tenemos entendido explotan algunos para enajenarnos la buena voluntad de los amigos que todavía nos quedan en aquella casa, ó para presentarnos como sospechosos é inconvenientes y perjudiciales a los nuevos que no nos conocen é ignoran todo lo mucho que hicimos por la asociación en general, y principalmente, y por aquél Centro después, y muy en particular (perdonad la inmodestia), y que temerosos de que pudiéramos ir a interrumpirles sus modestos y BARATOS recreos, nos consideran como apestados, sugestionados por la falacia magnetizadora del a quien están subyugados y rendidos.

No; no somos enemigos del Centro de Pasivos de Madrid; no: nada de eso, si no todo lo contrario; pues siempre entendimos (véase nuestro PROYECTO DE BASES DE REORGANIZACIÓN, que debe obrar en la Secretaría del Centro de Pasivos, y fué fundamento del Reglamento, porque la Asociación hoy se rige, y allí se convencerán del error en que viven y les han hecho concebir, sirviendo inconscientemente de instrumentos a una finalidad personal y egoísta; siempre entendimos, volvemos a repetir, es conveniente, y aún necesario, el que subsista esta entidad, ese centro, ese casino, donde los veteranos puedan reunirse para recordar sus antiguas vicisitudes y hechos juveniles, alentando con su ejemplo de COMPANERISMO y VIR-



El dirigible francés «Alsace», echado al suelo por los disparos de la artillería alemana.

TUD MILITAR á las generaciones presentes, como éstas se lo darán, á no dudar, en su día, á las generaciones sucesivas, recibiendo de ellas la consideración y el aprecio á que se hayan hecho acreedores, en armonía con lo que ellas hicieron con sus antecesores; pues por algo dice la Parábola sagrada: «LO QUE HICIERES CON TUS PADRES, ESTO HARAN TUS HIJOS CONTIGO».

El trato engendra el cariño, y el cariño de la amistad y el compañerismo, sobre todo al declinar de la vida, suele ser un lazo irrompible de solidaridad y tierno afecto, y por bien de la colectividad misma, hay que fomentarle; pero, por eso mismo y por tratarse de quien se trata, entendemos y «sostenemos» con toda la lealtad de nuestra alma, siempre sincera y noble, y por el prestigio y en bien de la clase precisamente, que el Centro ó Casino de los Retirados (ó de los pasivos en este caso), debe responder á la finalidad de su cometido y á la condición de sus asociados; esto es, un círculo de recreo con todo el confort, comodidades y magnificancia debida; donde los hijos ó los nietos y parientes de sus socios y que de ellos dependan, puedan recibir gratuita instrucción, como sucede en todos los círculos y centros de esta índole, contribuyendo así á aliviar su situación y apuros, dado lo castigado que, con tantos descuentos y gabelas, están los sueldos de los pasivos.

Pero, para esto hay que ir resueltos y de frente á la realización del objetivo, y aceptar todas las consecuencias que son al caso, porque... POR UNA PESETA de cuota al mes, ni se puede ni se debe exigir, ni aun pretender, mucho, y menos en este caso.

Aceptado así el Casino, Círculo... ó Centro, entendemos que por la seriedad misma de la clase y por su representación oficial ante la Sociedad y ante los Poderes públicos, la REAL ASOCIACION GENERAL DE PASIVOS DE ESPAÑA, deslindando los campos entre la entidad oficial REAL ASOCIACION, y la recreativa y particular de Casino ó Centro, debe constituir organismo independiente y distinto, teniendo su domicilio social (oficinas, servicios... etc.) separado por completo de lo insubstantivo y efímero que, aun cuando por circunstancias especiales muriera, no afectaría en manera alguna á la institución en general en su alto concepto jurídico y ético; mientras que englobadas, ó confundidas mejor dicho, todos los choques de la contrariedad y los personalismos, propios en esta clase de sociedad de recreo (que es lo que desgraciadamente y en perjuicio de la unión ocurrió siempre y ahora también viene ocurriendo), repercuten indiscutiblemente en el alma misma del organismo social y más importante siempre, que en este caso lo es la entidad social representación de las agrupaciones de provincias y del personal adherido del Ejército activo.

Así, pues, entendemos y á conseguirlo habremos de tender, que LA ASOCIACION, propiamente dicha, debe estar gobernada y regida por un alto Consejo de Administración y una Junta de gobierno al caso, independiente y sin intromisión en la entidad Círculo, y el CIRCULO ó CASINO deber estar igualmente gobernado por su Junta, independiente y sin intromisión en los asuntos sociales de la entidad oficial y jurídica que la ley Electoral, vigente reconoce, dándola personalidad y fuerza legal (incompatible con los recreos), siendo esta Junta del Círculo, nombrada por sus socios respectivos; los que á su voluntad y por su cuenta, SIN GRAVAR LOS FONDOS DE LA COLECTIVIDAD COMO AHORA ACONTECE, les convenga y quieran ser socios de este Círculo.

Manuel Romerales Lozano.

Guardia Civil

Despedida del general Luque.

Ayer, después de celebrado el Consejo de ministros, se personó el ministro de la Guerra en la Dirección de la Guardia civil con el fin de despedirse de los generales, jefes y oficiales de aquel Centro directivo.

Reunido dicho personal en el salón de actos de dicha dependencia, expresó por boca del general secretario, la satisfacción que le había producido la elevación á los Consejos de la Corona, del que ha sido su respetable y querido general director, á la vez que el sentimiento que le producía el relativo alejamiento del general prestigioso que tan supremo interés mostró por el Cuerpo durante su acertadísima gestión y que de tan feliz modo supo hacerse querer y respetar de sus subordinados, que no le olvidarán nunca.

El general Luque, con elocuente y enternecida frase agradeció en el alma el homenaje de cariñoso respeto que le ofrecía el personal de la Benemérita expresando el sentimiento que le producía el dejar la Dirección de la Guardia civil, desde la que ratificó el alto concepto que ya le merecía el Cuerpo, de cuyas virtudes lleva un grato y perenne recuerdo.

Estrechó la mano de cada uno de dichos generales, jefes y oficiales, y se retiró dejando tras de sí una impresión de respetuoso cariño, entre los que no olvidarán nunca el tiempo que sirvieron á las órdenes del prestigioso general.

Toma de posesión.

Esta mañana, y con las formalidades de rúbrico, tomó posesión del cargo de Director general de la Guardia civil el teniente general D. Enrique de Orozco y de la Puente, que

hasta hoy desempeñaba el de capitán general de la primera región.

En uso de permiso han salido para Cartagena (Murcia), el teniente de la Comandancia de Almería D. Eduardo Nofuentes Montoro, y para Segovia, Ciudad Real y esta corte, el de igual empleo de la de Guadalajara don Casto Martín Jagüe.

Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado á la Comandancia de Valladolid, el capitán del escuadrón de la misma D. Adelaido Gutiérrez Yagüe.

Restablecidos de las enfermedades que padecían, se han dado de alta para el servicio, el capitán D. Francisco Amat García y el teniente D. Juan Cabezas Aguilar.

Se ha incorporado á la Comandancia de Guadalajara el segundo teniente D. Baltasar Martínez García.

En uso de permiso ha salido para Estella (Navarra) y Barcelona, el primer teniente de la Comandancia de Navarra D. Vicente Garçhitorena.

Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta el primer teniente de la Comandancia de Córdoba D. Romualdo Almoquera Martín.

CARTAS MILITARES

La Academia general militar

ANALISIS DE SUS PRODUCCIONES

Al director de EJERCITO Y ARMADA
XV

«Con el núm. 5» se nos presenta el año 94 en Filipinas la figura, entonces sobresaliente también por su heroísmo en la cota de Marahuit, del hoy prestigioso jefe del regimiento del Rey, don Pío López Pozas. Allí, macheteado, hecho «picadillo» y envuelto por la sangre, orló sus sienes con el laurel de San Fernando.

El Campilan y el Kric, al cortar sus carnes, abríalas... para dejar escapar de entre sus tejidos ese fluido del fondo de su alma, que del amor á España esparcen por torrentes todas, todas las producciones del centro que nos ocupa. Pasó de allí á Cuba, y conquistó el empleo de comandante.

Fué á Melilla el 9 y á Tetuán el 12, y siendo herido en Lauzán tomó posesión del empleo de coronel, que con tanto acierto como entusiasmo y prestigio, desempeña en la actualidad.

El año 95 en Cuba entrega su vida, defendiendo á la Patria, el primer teniente D. Santiago Bissols Olivár.

Este oficial, cuando era alférez alumno en Toledo, pronunció un brindis el año 89, que, copiado á la letra, dice:

«En nombre de mis compañeros, tengamos el honor de dar las más expresivas gracias á todos los señores jefes y oficiales que nos han honrado con su presencia.

El Ejército es la unión de la inteligencia y de la fuerza. Bando, pues, por los Cuerpos de Estado Mayor y de Ingenieros, brillante representación del saber humano; por las Armas de Artillería y de Caballería, legendariamente temidas por sus fuerzas; por la Infantería no brindo, por ella derramaré, sí preciso es, hasta la última gota de mi sangre.»

Fué preciso, pues, que derramase su sangre... y se cumplió su predicción de amor á la Patria, para honor suyo, de su familia, de sus amigos del Ejército y de la Nación.

Laureado murió en Cuba el teniente Jiménez Morales, y con las dos espadas cruzadas en el pecho y la rama de laurel, regresó de Filipinas el hoy comandante de Ingenieros Sr. Gil Clemente.

Sigue en el orden cronológico, con el núm. 7, la brillante figura del hoy general D. Ricardo Borja y Lana: Cruz laureada y empleo de capitán, por actos heroicos en Cuba; por otros de distinción señalada en Filipinas, obtuvo el empleo de comandante.

Regresó á España con el título de héroe, ganado en dos campañas, después de haber creado corbatas también para sus banderas, que dejó clavadas á una altura de cota tan elevada, como sin número eran los kilómetros que de la madre Patria separaban á aquellos retoños floridos, en donde, por siempre, se conservarán los ricos panales que de exquisita miel formaron con la sangre que allí derramaron, para dejar incólume, con el honor de nuestra gran familia, del Ejército, á ese honor nacional al que todos, todos, rendimos fervoroso culto.

Aquí llegó y durante diez años de incansable labor intelectual, hizo brotar de su cerebro, que regó con sangre y «abonó con corazón», esa caudal de producciones, de inventivas suyas, peculiares, suyas, que, como obras de gran mérito, registradas se encuentran con su ilustre apellido en la letra B del gran Diccionario Enciclopédico de nuestra lengua castellana, donde los sabios que le confeccionan, ríndele, con el honor de llevarle á su lado, el testimonio público y mundial de su admiración y de su respeto.

Artista de la guerra por sus concepciones en los difíciles momentos de la inventiva espontánea y rápida de los campos de batalla, donde las obras se modelan por un don cuasi genérico que, al otorgarnos Dios... no suele ser patrimonio general del ser humano, pero sí

de aquellos que, como él, fué elegido por la Naturaleza para que le encarnase la creación divina.

Artistas militares que, como él, sujeto siempre al estudio de la ciencia, ha sabido modificar sus conclusiones valiéndose de la tercera persona del modo indicativo del verbo ser, para posesionarse de la «verdad», diciéndonos: es exacto lo que la ciencia militar nos dice y nos enseña.

Artistas que, como él, brotó de la General sujeto á esa Ley generadora de conocimientos que nos dice «sea». Fué á campaña y se sujetó á la Divina creadora que dice «sea», esto es, á la que se vale del modo imperativo. Vuelve á su patria y se sujeta de nuevo al modo indicativo, procurando sacar del Arte nuevos eslabones con que extender la vigorosa cadena de la Ciencia y... vuelve de nuevo á Melilla para de esta misma ciencia hacer que resurjan nuevas concepciones... no cabe duda de que es un «genio», es un artista, puesto que «crea, concibe y tiene inventiva».

Cómo «artífice», lo es también exquisito, delicado y fino. Sus reproducciones ó sus plagios son elegidos de tal forma, que encajan admirablemente con esas cualidades esenciales y resplandecientes que, según Roque Barcia, debe reunir el literato para la selección de los sinónimos que como encarnaciones de nuestra alma («en tanto, «tanto», mixtífican con sus variados y múltiples sentimientos, el vocabulario de nuestra lengua.

Sus reproducciones ó sus plagios lo son obedeciendo siempre á la elección de «asuntos» que, al ser útiles para el Ejército, envuelven en sí la belleza y la poesía con que siempre se nos presenta adornada el cabal concepto de la idea «patriótica».

Va á Melilla el 9 voluntariamente: ensaya personalmente el invento de sus granadas de mano, para dar ingreso en el arte de la guerra á esa producción del arte militar, ó mejor dicho «ciencia militar». Manda cuerpo el 10, se bate en Zeluán, Bani-Buifruor y sucesivas acciones más; logra el empleo de coronel. Va á Canarias, sube al Teyde 3740 metros sobre el nivel del mar (según Mariscal), para con su estudio buscar utilidades á la Patria... y corona la cúspide ardiente del volcán, sin apesarse un momento del caballo.

Allí, con su barómetro de alturas, con su cartera de notas, con su lápiz y con su cerebro creador convertido en caja de caudales, guardó conocimientos que, útiles para aquella Peña del Océano y de la Metrópoli, hizo públicos en el teatro principal de Santa Cruz de Tenerife ante el selecto auditorio de la capital canaria, que supo rendirle un homenaje de admiración al proponerle para representante en Cortes suyo.

Estudió á Yni, Cabo Jubi y Río de Oro; propuso al Gobierno tomar posesión del primer territorio y ahí le tenemos dispuesto á embarcar con su expedición, para... ¡retenerle su planta de conquista victoriosa, en el momento mismo en que su pie iba á posarse en el barco, en... ¡la carabela de su gigantesca aventura, «pro-patriá!»

Asciende por último á general, cuando apenas tenía cuarenta años de edad, y esta es la brillante figura que, al ser registrada con el número 7 de las producciones, queda de lleno comprendida en las tres clasificaciones que corresponden al extra de mi muestrario.

Marín y de Feranda.

11 DE DICIEMBRE DE 1915

Diario de la guerra

LOS PARTES OFICIALES

Del frente oriental dice un parte ruso, que en algunos puntos del frente de Riga hubo acertada acción de artillería contra las baterías enemigas, que fueron apagadas.

Al Sur de Ikskul, los alemanes arrojaron gases sofocantes á las trincheras.

En el frente de Dwinsk, los alemanes intentaron salir de sus trincheras; pero el fuego les obligó á volver á ellas.

En el resto del frente, así como en el Cáucaso, la situación sigue siendo estacionaria.

En el frente occidental.

De París: Durante la noche última no ha habido ningún acontecimiento importante.

En Champagne ha continuado el combate de granadas.

En el día de ayer, el enemigo ha sido rechazado más allá de la cresta de Saint Souplet.

De Londres: El general French dice que dos aeroplanos enviados para hacer reconocimientos el 5 de Diciembre no han vuelto todavía.

Detalla algunos pequeños ataques, principalmente de artillería.

De Berlín: Fueron rechazados los ataques que con granadas de mano ejecutaron los franceses contra nuevas posiciones en la altura 193, al Noroeste de Souain. A excepción de esto, y con temporal de lluvias, no ha ocurrido nada importante.

De Roma telegrafían acerca del frente italo-austríaco.

En varios puntos, á lo largo del frente,

la artillería enemiga intentó dificultar nuestros trabajos de reforzamiento; pero el tiro preciso de nuestras baterías permitió neutralizar los efectos del fuego enemigo.

En la zona de Montenero, merced á la niebla, fuertes destacamentos enemigos hicieron irrupción en uno de nuestros atrinchamientos, en el contrafrente de Vodil, siendo inmediatamente rechazados por enérgico contraataque.

En el frente del Isonzo, á pesar de estar intransitable el terreno por intensas lluvias, no disminuye la actividad de nuestra infantería.

Frente balkánico: De París:

Demostrado que la unión que se buscaba con el ala derecha de los Ejércitos serbios no podía ya realizarse, el comandante general de las fuerzas francesas ha decidido evacuar las posiciones avanzadas que ocupaban éstas en el Odrna y hacia Krivolak.

Los sucesivos movimientos de retirada han sido efectuados metódicamente y sin gran dificultad, á pesar de que los búlgaros han atacado repetidamente á los franceses.

Después de los violentos combates sostenidos el 8 y el 9, y en los cuales los búlgaros rechazados sufrieron grandes pérdidas, los franceses han ocupado un nuevo frente, orientado aproximadamente hacia el curso del Bopnia y en contacto con las tropas británicas.

De Berlín: No hay nada nuevo en el teatro de operaciones de los Balcanes.

El ejército del general Kowess ha hecho en estos dos últimos días unos 1.200 prisioneros.

Ejército del general Galwitz.—Nada importante.

Al Sur de Strumitza, las tropas búlgaras han cogido 10 cañones á los ingleses.



ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER PUBLICAMOS, CONTENIA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Carabineros

Destinos.—Comandantes: D. Enrique Aparici, á la Comandancia de Estepona; D. Manuel Pérez de León, á la de Bilbao; D. Enrique Vilches, á la de la Coruña; D. Eliso García del Moral, á la Dirección general del Cuerpo; D. José Robles Hernández, á la Comandancia de Salamanca; D. Miguel Garrote, á la de Zamora; D. Ildefonso Martínez, á la de Estepona; D. Luis de Cáceres, á la de Alicante.

Capitanes: D. Elías Ramos, á la cuarta Subinspección; D. Fructuoso Olivares, á la Comandancia de Navarra; D. Silvestre Maya, á la de Almería; D. Alfredo Casado, á la de Mallorca; D. Félix Jiménez, ascendido, de la Comandancia de Sevilla á la misma; D. José Cortés, á la de Murcia.

D. Enrique Espallargas, ascendido, de la Comandancia de Navarra á la misma; D. José Marqués Mesías, á la de Huesca; D. Jesús Pinuaga, á la de Pontevedra; D. Luciano Bueno, á la de Huelva; D. Julio Chorro, á la de Almería; D. Marcelo Castro, á la undécima Subinspección.

Primeros tenientes: D. Fermín Zayas, á la Comandancia de Almería; D. Ramón Canet, á la de Gerona; D. Demestrio Jiménez, á la de Cádiz; D. Rafael Fernández, á la de Zamora; D. Amadeo Albasa, á la de Almería; D. Estanislao Jambriño, á la de Huesca; D. Sebastián Raimúndez, á la de Mallorca; D. Antonio García Penalba, á la de Gerona; D. Santiago García, á la de Navarra; D. Angel Fernández, á la de Gerona; D. José Sostrada Signoret, ingresado, á la de Orense; D. Augusto Estrada, ingresado, á la de Huesca.

D. Leopoldo Sastre, ingresado, á la Comandancia de Tarragona; D. Cristino Molina, ingresado, á la de Navarra; D. Francisco García de la Vega, á la de Gerona; D. Raimundo Prado, á la de Cáceres; D. Jerónimo Sáez de la Cruz, á la de Asturias; D. Antonio Jodar, á la de Granada, y D. Gregorio Miguel, á la de Sevilla.

Segundos tenientes (E. R.): D. Benito Hernández, á la Comandancia de Málaga; D. Domingo Moli, á la de Tarragona; D. Jerónimo Sellés, á la de Bilbao; D. Jenaro Galante, á la de Cádiz; D. Julián Silva, á la de Málaga; don Francisco Javier Anta, á la de Asturias; don David Alaminos, á la de Alicante; D. Cipriano Lajas, á la de Cádiz; D. Manuel Hernández, á la de Huelva; D. Eugenio Rey, á la de Lugo, y D. Luis Serrano, á la de Valencia.

Guardia civil.

Coronel D. Alfonso García Vivar, ascendido, de la Dirección general á la misma.

Tenientes coroneles D. Conrado Leches, á excedente cuarta región, y D. Baltasar Chinchilla, á la Dirección general.

Comandantes: D. Gabriel Cabezas, á excedente en la séptima región; D. Ramón Aguilar, á la Comandancia de Ciudad Real; don Manuel Cid, á la de Gerona; D. Manrique Hidalgo, á la plana mayor 19.º tercio, y don Juan Agudo, á la Comandancia de Murcia, con igual cargo.

Capitanes: D. Aquilino Porras, á excedente segunda región; D. Antonio Ferragut, á octava compañía Comandancia Orense; D. Jenaro Conde, á plana mayor 12.º tercio; D. Faustino

López, á sexta compañía Comandancia Navarra; D. Gregorio Muga Díez, á la tercera de la de Oviedo; D. Isidro Torres, á ayudante secretario 3.º tercio; D. Fernando Valero, á la plana mayor 8.º tercio; D. José Tomás, á la cuarta de la de León.

D. Manuel Campora, á la séptima de la de Valencia; D. Juan Pont, á la sexta de Teruel; D. Angel Sáinz Esquerria, á excedente cuarta región; D. Francisco García Bueno, á la segunda de la de Lérida; D. Juan Galán, á plana mayor de Comandancia Caballería, 21, T.; D. Pedro Alfonso, al segundo escuadrón de 21 tercio.

Primeros tenientes: D. Eduardo Cageda, á la Comandancia del Este; D. Joaquín Bsch, á la de Alicante; D. José Gracia, á la de Lérida, y D. Santiago Cuadrado, á la de Canarias.

Primeros tenientes (E. R.) ascendidos: don Ramón Urrusuno, de la Comandancia de Oviedo á la misma; D. José Pascual García, de la de Toledo; D. Felipe de Juan Zalama, de la de Lérida á la misma; D. Agustín Sopena, de la de Valencia á la misma, y D. Agustín de la Plata, de la Comandancia del Oeste á la de Granada.

El Diario Oficial de mañana

PUBLICARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al comandante de Infantería don Vicente Diaz, y á los capitanes D. Carlos Lázaro, D. Luis Guisasa, D. Tomás Alvarez-Arenas, D. Joaquín Bonet y D. Ramón Duart.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario, al capitán de Artillería D. Luis Fernández Herce.

Gratificación.

Se concede la gratificación de Industrias, al primer teniente de Ingenieros D. Luis Alfonso Gordo.

Varias disposiciones.

Se concede abono de tiempo para el retiro, al sargento de Caballería D. Antonio Lliteras; y para todos los efectos al suboficial D. Andrés Sánchez Inocénito.

—Idem la cruz de San Hermenegildo al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Domingo Eiena.

—Se autoriza al general de división D. Miguel de Imáz, para que fije su residencia en esta Corte en situación de cuartel.

—Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Oficinas militares, al brigada de Infantería D. Jacinto Figuera.

Noticias generales

El día 17 del actual reunirá el señor Dato á las mayorías parlamentarias, en el salón de sesiones del Senado, con objeto de darles cuenta de la actuación del Gobierno que presidió, y de indicar orientaciones políticas.

La Representación de Madrid del Tiro nacional convoca á la asamblea de socios para el día 15 de Diciembre, en secretaria, calle del Infante, núm. 4 y 6, al objeto de votar (de cinco á ocho de la noche) los cargos de Junta directiva para el próximo año de 1916.

Ha fallecido D. José González Fernández, comandante de Infantería retirado.

A su viuda y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pesar.

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de «El Imparcial», D. Juan Pallarés.

Los Previsores del Porvenir

Admiten hasta el día 29 del corriente proposiciones para la construcción del edificio de su propiedad. Los planos y condiciones pueden examinarse de nueve á trece los días no festivos en sus oficinas, Echegaray, 20.

Madrid, 10 de Diciembre de 1915.—V.º B.º—El presidente, Abras Xifra.—El secretario general, Pedro Alvarez Abril.

Teatros

MARTIN

Hoy sábado, en la sección de las diez y media, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros y un suelta periodístico, original de los señores Paso y Abati, música del maestro Lleó, titulada «Las alegres colegialas».

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO

Grandiosos estrenos.—«La nobleza de corazón», (tres partes); «Charlot cambia de oficio» (de gran risa, marca Keystone); último día de los episodios séptimo y octavo del «El cofre negro», y otras muchas más de gran interés.

La correspondencia administrativa

dirigida al Sr. Administrador — Barbieri, 8.—Apartado, 436

Innovación sanitaria

En Marruecos se crea una Inspección de Sanidad.

La «Gaceta» del 18 del corriente, publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, trasladada al inspector general de Sanidad exterior:

«Ilustrísimo señor: Encomendada a este ministerio por el de Estado la designación de la persona que haya de desempeñar el cargo de inspector de los servicios sanitarios civiles en nuestra zona de influencia en Marruecos, señalándose por dicho departamento como condiciones generales las siguientes:

1.ª Dicho inspector general, adscrito a la Delegación de Asuntos indígenas a las órdenes del alto comisario, habrá de desempeñar al mismo tiempo las funciones de director de la enfermería ó del hospital de Tetuán, donde tendrá su residencia habitual.

2.ª Percibirá como retribución 4.000 pesetas de sueldo y otras tantas de gratificación, con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º del presupuesto vigente, más la retribución que en cada caso se le señale por viajes de inspección ó servicios especiales.

3.ª Caso de pertenecer a algún Cuerpo del Estado, habrá de ser dado de baja en el servicio activo del mismo, pasando a la exclusiva dependencia del ministerio de Estado.

4.ª Deberá tener noción de la situación legal y de la efectiva de los servicios sanitarios en Marruecos y de la organización general del protectorado, sin perjuicio de que en las instrucciones que habrá de recibir una vez nombrado se le complete este conocimiento, y

5.ª Su misión principal ha de ser la inmediata organización de los servicios y la consiguiente inspección y reforma de los mismos, inspirándose en la legislación nacional, y procediendo en este asunto con la prudencia y oportunidad que por dicho ministerio ha de inspirarsele.

Y aceptada por este departamento la misión referida,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Inspección general se convocase un concurso-oposición para la elección de la persona que en su día haya de ser propuesta al ministerio de Estado para el cargo de que se trata, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los concursantes deberán probar con la documentación correspondiente, ser españoles, licenciados ó doctores en Medicina y Cirugía, y hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

2.ª En este concurso-oposición se tendrán por igual en cuenta la historia científica del sujeto, revelada por los documentos que aporte, los antecedentes personales que el Tribunal pueda recoger relacionados con las condiciones preferentes para el mejor desempeño del cargo y el resultado de los ejercicios públicos á que se han de someter los concursantes.

3.ª Estos ejercicios serán dos: uno teórico y otro práctico. El ejercicio teórico consistirá en la contestación oral durante el tiempo máximo de hora y media, á cinco preguntas sacadas á la suerte entre las señaladas por el Tribunal en un cuestionario que éste redactará en el momento de constituirse, con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios, y que estará durante dicho plazo á disposición

de los opositores. Las preguntas de este cuestionario versarán sobre asuntos de epidemiología, higiene general y de los países cálidos, microbiología y parasitología, enfermedades propias de Marruecos y de la costa mediterránea, legislación referente á la constitución política y administrativa de la zona de influencia en relación con los servicios sanitarios, y legislación sanitaria internacional y nacional en relación con el Consejo sanitario de Tangar.

El segundo ejercicio consistirá en la resolución de un problema práctico de laboratorio, relacionado con el diagnóstico de una enfermedad infecciosa cualquiera. Este ejercicio tendrá lugar en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, y durará todo el tiempo que el Tribunal juzgue necesario.

En este segundo ejercicio no actuarán más opositores que los que, á juicio del Tribunal, después de terminado el primero, deban pasar al segundo; para lo cual, antes de comenzar éste, se fijará al público una relación de los individuos que hayan de continuar la oposición. Antes de terminar este ejercicio los opositores redactarán una pequeña Memoria-resumen de las manipulaciones que hayan realizado y resultado obtenido en su investigación, con todos los razonamientos que tengan á bien exponer sobre el asunto.

4.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal decidirá la persona que deba ser propuesta al ministerio de Estado, teniendo en cuenta, como ya queda dicho, que en la decisión ha de intervenir la integración de la historia científica del opositor, las condiciones personales que el Tribunal pueda estimar y el resultado de los ejercicios públicos realizados.

5.ª El Tribunal se constituirá por una ilustrísima, como presidenta, y se designará oportunamente para vocales al representante de España en el Comité internacional de Higiene pública, un médico consejero de Sanidad, el catedrático de Patología tropical y Parasitología de la Facultad de Medicina de Madrid y un profesor del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Los aspirantes á dicho cuerpo deberán presentar sus instancias, documentación correspondiente y toda aquella otra que consideren de conveniencia para el mejor conocimiento por el Tribunal de sus méritos y condiciones, dentro del plazo de treinta días, á contar de la publicación en la «Gaceta de Madrid», en el negociado de personal de esta Inspección general y horas de doce á dos de la tarde.

Al presentar dicha documentación abonarán la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de oposición, expidiéndoseles el oportuno recibo.

Transcurrido el plazo señalado, se anunciará el día en que debe constituirse el Tribunal para la clasificación, admisión y sorteo de los opositores y formular al propio tiempo el cuestionario de preguntas á que se refiere la disposición 3.ª de la Real orden citada, señalándose el día, hora y lugar en que deban comenzar los ejercicios.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

días á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Mayor 93), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII núm. 52), de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS.

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Baileñ, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 550 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...» por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas (Zoda).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sandheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

«Julita redimida», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasónes y tategas», una de las mejores novelas del inmortal Poreda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcázar de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Baileñ, 35, Madrid).
D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Ketela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

misión esencial de los Gobiernos es de establecer y aplicar las garantías indispensables para obtener tal seguridad; los funcionarios que ellos emplean para conseguir esa finalidad contribuyen muy positivamente á la proclamación trabajando en vencer una á una las principales dificultades que se oponen á su desenvolvimiento y fecundidad.

Cuando esta misión es convenientemente cumplida, la utilidad que resulta es evidente, puesto que señala los deberes y derechos, contribuyendo á disponer á los ciudadanos para cumplir los primeros y defender los últimos é influyendo para que estén más aptos á cumplir las funciones de la vida social.

Por tanto, no ofrece duda que los funcionarios dedicados á semejante misión toman una parte muy considerable en la producción y en la acumulación de utilidades de la creación humana que integran la riqueza nacional.

La diferencia entre los funcionarios y los otros trabajadores puede observarse atendiendo á que en estos últimos, como su labor se rige por la libertad, es decir, del resultado de la iniciativa y las combinaciones voluntarias de la actividad individual, están sometidas en sus desenvolvimientos y en sus resultados á las leyes naturales que la observación les ha hecho reconocer; mas los trabajos de los funcionarios, regidos por la autoridad, es decir, de los hombres investidos del poder de dirigir las funciones públicas, escapan generalmente á la acción de esas leyes.

J. A. UBIERNA.

LA DISCIPLINA EN LA GUERRA

El generalísimo del ejército italiano, general Cadorna, ha dictado la siguiente circular dirigida á sus tropas con fecha 28 de Septiembre, para el mantenimiento de la disciplina frente al enemigo:

1.º La disciplina es la llama espiritual de la victoria; vencen las tropas mejor disciplinadas y no las mejor instruidas; vence el que lleva en el corazón el deseo decidido de vencer y la fe inquebrantable en el éxito.

2.º La verdadera disciplina se muestra en el espíritu y en la forma. Debe brotar de la profundidad del corazón y unir en santonmor á jefes y subordinados; pero exige también incondicional respeto á todos los actos aunque sean superficiales.

3.º Todo soldado ha de tener presente que en caso necesario encuentre entre sus jefes al hermano ó al padre, y debe tener el conocimiento que su jefe posee el santo derecho de fusilar incontinenti al resagado y al cobardé.

4.º Cada uno ha de saber que frente al enemigo no hay más que un camino: aquél del honor que conduce á la victoria ó á la muerte en las líneas enemigas. Todos deben saber que el que pretendiera rendirse ó huir será inmediatamente y aun antes de que pueda consumir su fechoría alcanzado por las balas de las tropas que se hallen detrás de él y por el plomo de los carabineros que tienen el encargo de vigilar á las tropas atacantes si antes no ha sido despatchado ya de un tiro por su propio oficial.

5.º Al que á pesar de todo le fuese posible escapar tendrá

procedimiento rapidísimo debe tener la seguridad de que será juzgado ejemplar y sumariamente por el Consejo de guerra. Para vergüenza suya y sirviendo de ejemplo para los demás, ordeno que la pena de muerte será aplicada siempre en presencia de comisionados de tropas del cuerpo á que perteneciera el delincuente.

6.º El que se entrega al enemigo no herido, será condenado inmediatamente «in contumacia» y la pena de muerte le será aplicada al concluir la guerra.

Los jefes de toda categoría no serán personalmente responsables del perfecto cumplimiento de todas estas disposiciones.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria Julian Lopez Caballero COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpergatas para el Ejercito. Silvestre Segarra e Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellon) Modelos especiales para regiones de piso hamedo y montañoso...

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID Fabrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte...

COMPANIA VALENCIANA EN VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanger y Cádiz...

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO Casa en Barcelona MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID Teléfono 3194.

F. De AZQUETA HUELVA.-MELILLA Articulos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras...

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores al extranjero. Servicio postal GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Murallas, 6, 7 y 8. Telégrafos: Vich-Murallas. Grandes almacenes de efectos navales...

Conservas Trevijano LOGRONO Primera marca española

Sastrería militar Casa fundada en el año 1814 VIUDA E HIJOS DE J. V. PISCUOL Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros...

ALMACEN DE Paños y novedades Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES CORDONERIA Y PASAMANERIA FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD CELAPA Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crocente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades...

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Genéros de punto, Corbatería, Pañuelos...

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA Preciados, 10.-MADRID Botones para uniformes y libras, Efectos militares y para Corporaciones civiles...

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID Servicio de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española...

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entradas: Santa Brigida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

ESTRECHECES URETRALES PROSTATITIS CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 1000 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcala, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60